

durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a setenta y una mil ochocientas setenta y siete pesetas con ocho céntimos (61.877,08 pesetas), y la definitiva, al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día que resulte hábil después de transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme el modelo que se inserta, y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio de se compromete, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condi-

ciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (deberá expresarse forzosamente en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de por ciento.

(Firma del licitador.)

Tabernes de Valldigna, 19 de enero de 1966.—El Alcalde, Amado Vila.—378-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B, bajo el tipo de 1.273.983,35 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

La garantía provisional es de 25.479,66 pesetas, debiendo completarse hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que cumplen los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Los proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B, se compromete a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 22 de enero de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García.—443-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Rafael Ruiz Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, de la Comandancia Militar de Marina.

Certifico: Que instruyo procedimiento previo número 292 de 1965, con motivo del hallazgo de una mano humana, correspondiente a la extremidad superior derecha de una persona adulta, posiblemente varón, el día 20 de agosto de 1965, en la playa situada frente a los Baños Astilleros, de esta ciudad, sin que hasta la fecha haya podido ser identificada la persona a la que pudiera corresponder. Por tanto, ruego a toda cuanta persona pueda aportar datos para su identificación se persone ante este Juzgado o ante la Autoridad del lugar de su residencia, en ayuda de la leal y recta administración de justicia.

Barcelona, 22 de enero de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Rafael Ruiz Fernández.—306-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deudas Públicas y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 413.328, 426.936 y 421.932 de entrada y 216.922, 228.577 y 224.234 de

registro, de 7.500, 5.000 y 5.000 pesetas, en deuda amortizable 3 por 100, 3 por 100 y 3,5 por 100, constituidos por don Alipio Díaz, don Francisco Núñez y don Bartolomé Montaner en 21 de octubre de 1956, 24 de junio de 1958 y 23 de noviembre de 1957, en garantía de los vehículos de matrícula M-65984, M-191145 y M-69982, a los que les fueron asignados los carnets números 84.800, 97.819 y 92.898, respectivamente, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—313-E.

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 453.779 de entrada y 250.073 de registro, de 1.000 pesetas, en deuda amortizable de 3 por 100, constituido por «Amaro, S. L.», en 24 de mayo de 1961, en garantía del vehículo de matrícula M-172997, al que le fué asignado el carnet de intereses número 119.863, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—314-E.

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 453.018, 450.193, 430.299 y 430.302 de entrada y 249.580, 247.315, 231.551 y 231.554 de registro, de 7.500, 7.500, 5.000 y 2.500 pesetas constituidos por don José Luis de la Hoz San Miguel, Manuel Berzal Martín, Rafael Calatayud Pardo en fechas 28 de abril de 1961, 24 de enero de

1961 y 14 de noviembre de 1958, respectivamente, en garantía de las responsabilidades de los vehículos de las matrículas M-273820, M-268006 y M-212895, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 119.400, 117.266, 101.017 y 101.020, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—315-E.

Delegaciones provinciales:

GUIPUZCOA

Sección del Patrimonio del Estado

Corrección de error

Advertido un error en el texto del anuncio de investigación de la finca denominada «Casería Arteche», sita en Azcoitia, a fin de conocer la situación actual de la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1965, página número 17.152, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Sita en el término municipal de Azpeitia», debe decir: «Sita en el término municipal de Azcoitia».—333-E.

Intervenciones

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de intereses de inscripciones nominativas de la deuda perpetua al 4 por 100, vencimiento 1 de enero de 1963, número 49 del concepto «Beneficencia», de pesetas 4.022,40 y número 50, concepto «80 por 100 de propios», de 1.578,40 pesetas, presentados por el señor Depositario de Fondos Provinciales, se instruye expediente

de extravío en esta Intervención de Hacienda.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular reclamaciones en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación se expedirá certificación suplementaria, quedando los resguardos extraviados nulos y sin ningún valor.

Oviedo, 24 de enero de 1966.—El Interventor de Hacienda, Adolfo Suárez.—320-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal el día 18 de febrero de 1966, a las trece horas, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles que a continuación se detallan, afectos al expediente número 1.306 de 1965, instruido por presunto abandono de coches sin documentación:

«Opel Kapitán», matrícula ZH 4685-Z.
 «Ford Taunus», matrícula KR ML 47.
 «Fiat 1.100», matrícula F-HX-138.
 «Ford Taunus», matrícula VS-771.
 «Renault Fregate», matrícula 368 CG-64.
 «Opel Kapitán», matrícula AA 54867.
 «Peugeot 203», matrícula 283-G-25.
 «Simca Versalles», matrícula 4959-ES-75.
 «Renault Fregate», matrícula 534-FP-75.
 «Ford Cortina», matrícula 445-FZ.
 «Renault Gordini», matrícula S-JP-76.
 «Citroën D. S. 19», matrícula 4640-HM-75.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que puedan ser propietarias de los mencionados vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 309-E.

*

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles que se detallan a continuación, afectos al expediente número 1.309 de 1965, instruido por supuesto abandono de coches sin documentación:

«Mercedes 180», matrícula AA-86666.
 «Peugeot», matrícula 848-KZ-67.
 «Volkswagen», matrícula Texas HD-5089-MASS.E 20 363.
 «Ford Taunus», matrícula 640 Z 6991.
 «Peugeot», matrícula 776-AT-64.
 «Volkswagen», matrícula BL-26363.
 «Renault Fregate», sin matrícula, número de motor 671-1-46302 y bastidor número 3205466.

«Simca Versalles», sin matrícula, motor número 5F42A114796 y bastidor número F 52 A 23895.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que puedan ser propietarias de los mencionados vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 308-E.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles que a continuación se detallan, afectos al expediente número 1.295 de 1965, instruido por supuesto abandono de coches sin documentación:

«Fiat 600», matrícula 30013 6 (I).
 «Hillman Minx», matrícula AND 3657.
 «Simca Ariadne», matrícula 433CX74 (F).
 «Fiat 500», matrícula BI-DS-726 (D).
 «Opel Record 1700», sin matrícula, motor 170348753 y bastidor núm. 11204 49 52.
 «Volkswagen», matrícula 918-Z-4529 (D).
 «Citroën 2 HP.», matrícula 163-CJ-04 (F).

Lo que se publica para conocimiento de las personas que puedan ser propietarias de los mencionados vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 310-E.

*

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 18 de febrero de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Simca 1.000», matrícula francesa 716-FU-86, sin documentación, que se halla afecto al expediente número 16 de 1966, instruido por supuesto abandono del mismo.

Lo que se publica para conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del mencionado vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 20 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 307-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don José María García Fernández y el del señor representante legal de «Rosycier», cuyos últimos domicilios conocidos son los de General Aranda, 14, y Ayala, 76, respectivamente, ambos de esta capital, se les hace saber por el presente edicto que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Senén Gómez López, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 66/65, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 20 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. J. González Vilches.—300-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio conocido lo fué en la avenida Mohamed V, de Nador, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, al conocer en la sesión del día 11 de diciembre de 1965 de

los expedientes acumulados números 250 a 260/64, ambos inclusive, instruidos contra usted y otros, por aprehensión de varios automóviles de la marca «Mercedes-Benz», ha acordado por unanimidad en cuanto a usted se refiere absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que se le comunica para conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo que dispone en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. J. González Vilches.—299-E.

ZARAGOZA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 30 de 1965, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel Rekord», valorado en 140.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía. Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 8 de febrero de 1966, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda. Para lo cual se cita a José Adolfo Horn Meyenburg, domiciliado en Stanlt Pillemburg (Alemania), a los efectos de que comparezca por sí, o si lo estima oportuno, asistido por Abogado en ejercicio para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho; también se le advierte que contra la providencia de valoración puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Zaragoza, 24 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—326-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la «Acequia Salt número 4» del proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona), grupo D

Redactada la relación nominal de propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la «Acequia Salt número 4» del proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona), grupo D, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, Antonio Luis.—312-E.

Relación que se cita

Número de orden	Inscripción Catastro. R. Rústica	Nombre y domicilio de propietario y arrendatarios	Superficie afectada m ²	Clase de terreno	Término municipal
1	2/151	Pedro Thio de Pol. C. Barcelona, 44. Gerona	228,20	Cultivo seco.	Bescanó.
2	2/157	Jorge de Camps Casanovas, Avenida Pearson, 4. Barcelona	425,50	Idem	Idem.
3	2/158	Jorge de Camps Casanovas	425,50	Idem	Idem.
4	2/107	Jorge de Camps Casanovas	558,—	Idem	Idem.
5	2/108	Jorge de Camps Casanovas	151,20	Idem	Idem.
6	2/96	Luis Plana Noguera, Salt	496,—	Idem	Idem.
7	2/95	Jorge de Camps Casanovas	336,—	Idem	Idem.
8	2/92	Narciso Roura Salvatella, Salt.—Arrendatario: Fidel Font Vives, Vilablareix	145,60	Idem	Idem.
9	3/81	Miguel Peras Bonmati.—Arrendatario: Faustino Joher	176,—	Idem	Vilablareix.
10	3/80	José Bitlloch Ollé, «Can Llinás», Vilablareix	344,40	Idem	Idem.
11	3/66	María Besalú Portulas, «Car. Simón», Vilablareix.—Arrendatarios: Salvador Puig Devall y Emilio Simón, «Can Simón», Vilablareix	680,80	Idem	Idem.
12	3/93	Luis Frigola Almeda, Cassá de la Selva	257,60	Idem	Idem.
13	3/94	José María Frigola Almeda, Cassá de la Selva	211,15	Idem	Idem.
14	3/95	Juan Frigola Almeda, Cassá de la Selva	962,50	Idem	Idem.
15	3/96	Pedro Frigola Almeda, Cassá de la Selva	285,—	Idem	Idem.
16	2/44	Juan Frigola Almeda, Cassá de la Selva	299,70	Idem	Idem.
17	2/43	Juan Ferrer Quintana, Salt	495,80	Idem	Idem.
18	2/39	Juan Grabulosa Fábrega, «Can Tou», Vilablareix	395,90	Idem	Idem.
19	2/38	José Molas Vidal, «Mas Creus», Vilablareix	651,20	Idem	Idem.
20	2/37	Narciso Molas Vidal, Vilablareix	518,—	Idem	Idem.
21	3/28	Concepción Roca Giralt, Primo Rivera, 10. Gerona. Arrendatario: José Oller, «Casa Paula», El Perelló. Pedro Custal Estañol, C. Nueva, 51. Vilopriu. Arrendatario: Francisco Noguera, El Perelló	94,60	Idem	Idem.
22	3/29	Francisco Ollé, Vilademuls	649,20	Idem	Idem.
23	3/32	Dolores Ollé Simón Vilablareix	596,60	Idem	Idem.
24	3/7	Daniel Bertoméu Llinas, «Can Farriol», Vilablareix	242,50	Idem	Idem.
25	3/8	Daniel Bertoméu Llinas, «Can Farriol», Vilablareix	159,50	Idem	Idem.
26	1/31	Herederos de Juan Turón Figueras, Almogáveres, 18-20, 1.ª 3.ª Barcelona.—Arrendatario: Daniel Bertoméu Llinas, «Can Farriol», Vilablareix	262,60	Idem	Idem.
27	1/33	Carmen Noguera Sabater, Ciudadanos, 3. Gerona. Arrendatario: Juan Gifré, «Can Muscarola», Vilablareix	550,—	Idem	Idem.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don José Castilla Bermejo, natural de Valverde del Camino, provincia de Huelva, con residencia habitual en dicha localidad, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 8 de septiembre de 1952, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Sevilla, 29 de diciembre de 1965.—El Decano, José María Cañadas Bueno.—73-D

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en el Decreto 362 de 1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Albacete (calle de Pablo Medina, 4).

Finalidad: Línea de alta tensión, subterránea, en la localidad de Hellín, que parte del C. T. «Alfonso XIII» y termina en el C. T. «Seminario».

Características: 20 KV. y 768 metros.

Presupuesto: 634.645,53 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en plaza de Cabriel Lodares, 3.

Albacete, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—362-C.

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional «Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.820 y su E. T. en el T. M. de S. Cugat del Vallés.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso, son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

Matilde y Amelia Pauchet Cardoner.—Monte alto y erial.

Obras Públicas.—Molins de Rey a Rubí. Epifanio Fortuny y de Salazar.—Huerta y erial.

Ramón Fabregat.—Cereal seco.

Juan García Giménez.—Cereal seco.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a

la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—247-B.

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional «Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.005 («Aleix, Sociedad Anónima»), y su E. T. en el T. M. de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso, son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

Hermanos Nadal de Cuadras y hermanos Nadal de Artós.—Erial y leñas bajas. «Aleix, S. A.».—Erial y leñas bajas.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el

proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—246-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional «Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.071 y su E. T. en el T. M. de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso, son de los siguientes propietarios, con expresión de clase de terreno:

Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.—Calles casco urbano.

«Faessa y Men Par, S. A.».—Terrenos del abonado.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general, para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita pueden comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—245-B.

LEÓN

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima». Independencia, número 1. León.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 10 KV., de 191 metros de longitud; arrancará de la línea que parte de la subestación de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», y suministra energía a la Cerámica Abella, y terminará en un centro de transformación de 75 KVA., relación 10.000/220-127 V.

Finalidad: Suministrar energía a «Plásticas del Noroeste, S. L.», y otros, en Astorga.

Presupuesto: 83.139 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» General Martínez Campos, número 9. Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 33 KV., de 3.560 metros de longitud; arrancará del Parque de Transformación de la central termoeléctrica de «Compostilla I» y terminará uno de sus dos ramales en la boca de toma del río Boeza y el otro en la boca de descarga del río Sil.

Finalidad: Suministrar energía a las obras e instalaciones del trasvase del río Boeza al río Sil, con el fin de incrementar el caudal utilizable en la central de Cornatel.

Presupuesto: 450.155 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» General Martínez Campos, número 9. Madrid.

Características: Tendido de línea eléctrica aérea a 33 KV., de 6.790 metros de longitud; arrancará del Parque de Transformación de la central térmica de «Compostilla I» y terminará en las proximidades de la central térmica de «Compostilla II».

Finalidad: Atender los servicios de energía eléctrica de las compuertas de toma del canal alto del Bierzo y diques del pantano de Bárcena.

Presupuesto: 1.183.470 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4).

León, 21 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—236-B.

LOGROÑO

Instalación eléctrica

Por la Empresa «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao (calle de Gardoqui, número 8), ha sido solicitada autorización, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de septiembre de 1939 y Ordenes complementarias, para instalar «subestación transformadora en Logroño, con un transformador de 60.000 KVA. y relación de transformación de 220/66 KV., y otro de 12.500 KVA. y relación de 66/13,8 KV.

Estará dotada de regulación en carga a la tensión de 13,8 KV., mediante autotransformador de 12.500 KVA., cuyo presupuesto asciende a 34.024.991 pesetas.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados puedan formular, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria (Vara de Rey, 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—248-B.

SANTANDER

Peticionario: «Electra Bedón, S. A.».
Ampliación: 630.000 pesetas.
Materias primas: Nacionales.

Objeto de la petición: Tendido de una línea eléctrica trifásica, a 12 KV., sobre 30 apoyos de hormigón pretensado y cinco metálicos, conductores de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados y recorrido total de 2.530 metros, en el término municipal de Reocín, entre la subestación de Puente San Miguel, de «Electra de Viesgo, S. A.», y la de Villapresente, de «Electra Bedón, S. A.», con objeto de ampliar y de asegurar su capacidad de servicio.

De acuerdo con la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, no se interesa la imposición de servidumbre forzosa por contarse con todos los permisos de paso de los propietarios afectados.

Los industriales y propietarios que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en Castelar, número 13.

Santander, 8 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega. 259-6.

SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa eléctrica de don Juan de Frutos García, domiciliado en Fuentepelayo (Segovia).

Finalidad: Mejorar el servicio público, con origen en la subestación propiedad de «Eléctrica Segoviana, S. A.», en Escalona del Prado, finalizando en un centro de transformación ya existente, de don Juan de Frutos, en Fuentepelayo.

Características: Tensión 15 KV. y 8.887,7 metros de longitud.

Presupuesto: 558.991,82 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Escalona del Prado, Aldea Real y Fuentepelayo.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en Segovia (plaza de Andrés Laguna, número 2).

Segovia, 22 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—252-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Rubiopiedra, S. A.», calle G. Besada, 2. Pontevedra.

Mercancía a importar: Piedras rubias sintéticas brutas.

Mercancía a exportar: Piedras rubias sintéticas perforadas.

Mermas y desperdicios: 90 por 100.

Fundamentos:

1.º Entrada de divisas en España (la totalidad de la producción está destinada a la exportación).

2.º Utilización de mano de obra femenina, que escasea de posibilidades de trabajo en Galicia.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—327-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Ermitagaña», de Pamplona

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Ermitagaña», sito en el término municipal de Pamplona. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pamplona, calle Paulino Caballero, número 41, primero, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—455-A.

BANCO DE ESPAÑA**HUELVA**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 8.754, de pesetas nominales 15.000 en obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Huelva, a nombre de doña Justa Sundheim de la Cueva, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Huelva, 24 de enero de 1966.—El Secretario, M. Cañavate.—255-6.

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 27.648, de pesetas nominales 5.000 en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a nombre de don José Sobral Amodeo, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 24 de enero de 1966.—El Secretario, R. Juega Rúa.—254-6.

BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 446, Barcelona, el día 19 de febrero próximo, a las diecisiete horas y a las diecisiete y treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 21 del propio mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de reparto de beneficios del ejercicio de 1965. Examen de la gestión social.

2.º Elección de consejeros.

3.º Ratificación de consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

1.º Decisión sobre la parte de capital no aumentado en méritos de la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas de fecha 16 de febrero de 1963 y, en su caso, nueva autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 27 de enero de 1966.—El Secretario general, Federico Marimón Griell.—417-C.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad; examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1965; la gestión del Consejo; aprobar la distribución de beneficios obtenidos; discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias; de-

signar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento de señores consejeros.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 28 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—293-5.

BANCO CENTRAL**BURGOS**

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de valores expedidos por esta sucursal a favor de don José Marijuán Díez y doña Carmen García Sedano:

Número: 6.598. Fecha: 1-8-63. Sociedad: «Iberduero, S. A.». Títulos: 6. Numeración: 11.589.229/234. Total nominal: 3.000 pesetas.

Número: 7.628. Fecha: 12-6-64. Sociedad: «Iberduero, S. A.». Títulos: 1. Numeración: 14.443.277. Total nominal: 500 pesetas.

Número: 8.358. Fecha: 9-1-65. Sociedad: «Iberduero, S. A.». Títulos: 1. Numeración: 15.087.970. Total nominal: 500 pesetas.

Número: 8.512. Fecha: 19-2-65. Sociedad: «Iberduero, S. A.». Títulos: 1. Numeración: 1.691.894. Total nominal: 500 pesetas.

Se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Burgos, 19 de enero de 1966.—El Director.—319-C.

AGUSTIN DE BETANCOURT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptado por el artículo 32 de los Estatutos, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 22 de febrero, a las diecinueve horas, en el Instituto de Inquisiciones Civiles, General Goded, 38.

Orden del día

Unico: Concesión al Presidente del Consejo de Administración de amplias facultades resolutivas en orden a las relaciones de esta Sociedad con la Cooperativa «Agustín de Betancourt».

De no reunirse quórum suficiente para la celebración de esta Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo.—363-C.

FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A.**F. O. M. E. S. A.****VALENCIA****Domicilio social: Paz, 28**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas con el carácter de extraordinaria, para el día 25 de febrero próximo, a las once horas, la que se celebrará en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y resolver sobre el aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Elección de consejeros para cubrir vacantes.

Si por no concurrir capital y número de accionistas suficientes para poder celebrar la Junta en primera convocatoria no tuviera lugar, ésta se reunirá en segunda al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social y con el mismo orden del día.

Valencia, 22 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—358-C

LUJAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Viguerras, número 17, el próximo día 25 de febrero, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día, a la misma hora, si procediera, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1965 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1966.

3.º Proposiciones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada, en el domicilio social.

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general que se convoca.

Sevilla, 21 de enero de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Luis Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente, Felipe Blázquez Fernández. 357-C.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la plaza de la Independencia, número 8, 2.º de Madrid, el día 23 de febrero de 1966, a las once y cuarto de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, nombramiento de consejeros y Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio de 1965.

Madrid, 27 de enero de 1966.—354-C.

FABRICACION NACIONAL DE LAMPARAS ELECTRICAS, S. A.*Disolución*

A los oportunos efectos se pone de manifiesto que mediante escritura autorizada en el día de hoy por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó ha quedado disuelta la Compañía «Fabricación Nacional de Lámparas Eléctricas, Sociedad Anónima», y abierto su período de liquidación.

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.—El Secretario, Juan Ribalta Aguilera.—35-D.

FIDECAYA, S. A.**Alcalá, 79. Teléfono 276 28 00**

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de diciembre de 1965:

7.910

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—«Fidecaya, S. A.»: P. P. (ilegible).—339-C.

FINANCIACION DE MUEBLES, S. A.

(En liquidación)

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, que tuvo lugar el 13 de enero de 1966, y a tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, y a los efectos legales se hace público el siguiente balance:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	16.456,20	Capital y beneficios	1.488.290,14
Banco Central	28.471,80	Prev. pago impuestos	50.000,—
Efectos a cobrar	1.441.047,—	Prev. fallidos	21.709,86
Mobiliario	40.000,—		
Gastos instalación (derechos traspaso oficina)	25.000,—		
Fianzas	9.025,—		
Total Activo	1.560.000,—	Total Pasivo	1.560.000,—

Correspondiendo a 1.400 acciones en circulación, 1.063,06 pesetas a cada una. Madrid, 24 de enero de 1966.—El liquidador, Francisco Hermida Fernández.—360-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Resumen del balance en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	740.181.027,67	Recursos propios	510.756.573,62
Valores de explotación	972.199.690,18	Amortizaciones	197.111.942,15
Valores realizables o disponibles	471.897.136,31	Exigible a medio y largo plazo	654.039.115,60
Fleticio	34.248.208,87	Exigible a corto plazo	821.755.636,18
Cuentas de orden	13.265.081,69	Resultados	34.862.795,48
		Cuentas de orden	13.265.081,69
	2.231.791.144,72		2.231.791.144,72

Resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Saldo cuentas productividad		142.781.542,45
Dividendos de otras Empresas y cupones títulos del Estado		1.430.936,89
Diferencias de cambio de obligaciones amortizadas y cupones prescritos		299.205,21
Sueldos personal	21.892.245,00	
Amortización gastos emisión	1.460.744,80	
Impuestos, contribución y arbitrios	7.149.436,99	
Intereses y gastos obligaciones y créditos	52.293.053,47	
Gastos generales y diversos	23.684.767,90	
Amortización créditos en suspenso	3.168.640,91	
Beneficio del ejercicio	34.862.795,48	
	144.511.684,55	144.511.684,55

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—321.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

(Antes Sociedad de Aguas de Alicante, Sociedad Anónima)

Se comunica a los señores tenedores de acciones de esta Sociedad que en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de enero de este año, deberá procederse al estampillado de los títulos al objeto de hacer constar la reducción de su valor nominal, operada como consecuencia de la reducción de capital en su día acordado.

En el mismo acto se procederá igualmente al estampillado de los títulos para hacer constar el cambio de la denominación social.

Los referidos títulos podrán presentarse a dicho objeto desde el día 1 de febrero al 30 de abril del año en curso, en el domicilio de la Sociedad, Serrano, 23, sexto, o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito y Central de Madrid y Barcelona, o Banco de Valencia.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—412-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reunirá el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 25 de febrero, en el domicilio social, calle de Preciados, 28.

Orden del día

a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1964-1965, distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1965-1966.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cien o más acciones que, con cinco días naturales de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—89-D.

INMOBILIARIA COMTRANS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 446, Barcelona, el día 19 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
Examen de la gestión social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 27 de enero de 1966.—Un Administrador, José Euwens Dellemann.—416-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA SOCIEDAD ANONIMA

Avenida José Antonio, 632, 5.º

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria Junta general extraordinaria

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy, de esta Compañía, se señala como fecha de celebración de la Junta general extraordinaria el día 16, a las doce horas. Dicho día se refiere al 16 de febrero.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—429-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de enero. Símbolos premiados:

G-976, G-490, LL-297, E-402, L-307, O-169, K-052, Q-752, I-002, N-168.

359-C.

INMOBILIARIA HIJOS DE MATEO VELASCO, S. A. (INMAVESA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en general conoci-

miento que la Junta universal de accionistas de la entidad «Inmobiliaria Hijos de Mateo Velasco, S. A.» (INMAVESA), con domicilio en esta capital, acordó en su reunión del día 30 de diciembre de 1965 la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de enero de 1965.—Los Liquidadores.—220-C.

DACAPO MADRID, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se anuncia por el presente que el domicilio social de «Dacapo Madrid, Sociedad Anónima», ha sido establecido a todos los efectos en la calle I, número 10 (polígono industrial), Villaverde Alto (Madrid-21).—260-9.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		177.142,60	Cupones y Dividendos		10.634.669,12
Intereses y Comisiones		2.281.629,07	Resultado de Valores		21.323.506,89
Remanente anterior	95.530,36		Remanente anterior		95.530,36
Beneficio del Ejercicio	29.499.404,34				
		29.594.934,70			
		32.053.706,37			32.053.706,37

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Títulos cotizados en Bolsa	203.208.954,58		Capital		100.000.000,00
Títulos sin cotización Oficial	7.395.090,40		Fondo Reserva Legal	25.392.278,77	
Títulos del 10 por 100 de Activo Libre	15.750.000,00	226.354.044,98	Fondo Reserva Regularización Dividendos	669.595,13	
Cuentas diversas		604,00	Fondo Fluctuación Valores	25.384.366,99	
Dividendo a cuenta del ejercicio 1965		6.500.000,00	Fondo Reserva Voluntario	26.953.759,11	78.400.000,00
		232.854.648,98	Efectos a pagar	17.500.000,00	
Bancos, Cuenta Depósito de Valores	94.746.900,00		Bancos	7.066.196,78	24.566.196,78
Depósitos Estatutarios	550.000,00	95.296.900,00	Dividendos a pagar		293.517,50
			Pérdidas y Ganancias:		
			Beneficio del ejercicio	29.499.404,34	
			Remanente anterior	95.530,36	
				29.594.934,70	
			Valores en Depósito	94.746.900,00	232.854.648,98
			Depositantes Estatutarios	550.000,00	
				95.296.900,00	
TOTAL ACTIVO		328.151.548,98	TOTAL PASIVO		328.151.548,98

Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1965

Nominal	Grupo de Valores	Valor en Balance
15.871.000	Bancos	70.908.979,83
15.436.000	Eléctricas	31.654.832,58
689.500	Azúcares y Alcoholes	2.078.566,00
21.594.200	Inmobiliarias y Construcciones	29.217.513,57
5.375.000	Míneras	15.711.900,00
4.428.000	Navegación	4.870.800,00
13.699.500	Químicas	43.156.228,00
98.200	Seguros	3.535.200,00
6.485.000	Siderúrgicas y Construcciones Metálicas	6.984.250,00
300.000	Teléfonos	409.800,00
10.790.500	Varios	17.925.975,00
94.746.900		226.354.044,98

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Consejero Director, Ricardo Abella Vera.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Juan Villalonga Villalba.—342-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 pts.

Atrasado 3,00 pts.

Suscripción anual:

España 600,00 pts.

Extranjero 750,00 pts.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).